

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 17-04-2015 09:17:52

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-73-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-252-SE15

SEÑOR (ES) :	PATRICIO FLAVIO CEA CANALES			A Sr (a) :	Sergio Rios
DIRECCIÓN :	Aviadores 597	El Bosque	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56) (2) 5272603
RUT :	7.364.435-6			FAX :	(56)(2) 5272603

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-73-L115				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101503	Automóviles	1017 Unidad	Arriendo de vehiculo con chofer incluido para trasladar equipo para visitas domiciliarias a usuarios dentro de la comuna (revisar bases adjuntas)	arriendo vehiculo valor por hora a definir numero semanales	4.500,00	0,00	0,00	4.576.500
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		4.576.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		4.576.500
					Exento	\$		0
					Total	\$		4.576.500

Fuente Financiamiento: PROGRAMA CHILE CONTIGO , AÑO 2015

Observaciones:

Arriendo Movil Traslado Programa Chcc año 2015 DESDE 2766-73-L115
 OBLIGACIÓN 5/50
 OTRA FORMA DESPACHO
 CONTACTO: MONICA REBOLLEDO CORTES
 RESOLUCION N° 80

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>